



servicios a la ciudadanía

andalucía

Sector autonómica

ciudadanía

Abril 2012. Nº 34

<http://www.fsc.ccoo.es/andalucia/autonomica>

SEGUIMOS LUCHANDO POR EL EMPLEO, LA DIGNIDAD Y LOS DERECHOS DE LA CLASE TRABAJADORA EN GENERAL Y DE EMPLEADAS Y EMPLEADOS PÚBLICOS EN PARTICULAR

Manifestación - 29ABRIL

CON LA EDUCACIÓN Y LA SANIDAD

NO SE JUEGA



#29A
#maseducacion
#SOSanidad

**QUIEREN
ACABAR
CON TODO**



servicios a la ciudadanía
autonómica andalucía

1 MAYO
TRABAJO, DIGNIDAD, DERECHOS

**QUIEREN
ACABAR
CON TODO**

¡¡¡MANIFIÉSTATE: DEFIENDE LOS SERVICIOS PÚBLICOS !!!

NUESTRO AGRADECIMIENTO A LAS PERSONAS QUE HAN PARTICIPADO EN LAS MOVILIZACIONES Y LA HUELGA GENERAL



Podemos afirmar que las movilizaciones contra la reforma laboral y la Huelga General del 29 de marzo han sido un éxito. También lo han sido en la Administración General de la Junta de Andalucía, a pesar de la postura irresponsable de algunos sindicatos corporativos mayoritarios en personal funcionario que asisten impasibles al mayor ataque sufrido por los servicios públicos en democracia. La incidencia de la huelga en nuestro ámbito ha sido mayor que en otras convocatorias.

Por ellos queremos mostrar nuestro agradecimiento a los compañeros y compañeras que han participado en las movilizaciones y os animamos a continuar haciéndolo en defensa de los servicios públicos.

La próxima cita: el primero de mayo.



Respuesta a la nota informativa del sindicato "independiente" sobre el grupo de trabajo de titulaciones personal laboral

CCOO ha informado de las reuniones del grupo de trabajo para la modificación del acuerdo de titulaciones y clasificación profesional del personal laboral. En nuestras notas informativas hemos preferido centrarnos en informar del desarrollo de las reuniones y no "hacer sangre" de la actuación de CSIF, a pesar de que lo han puesto fácil, demostrando su incapacidad de elaborar propuestas, su ignorancia sobre lo que significan las cualificaciones profesionales y, sobre todo, lo que representa para empleadas y empleados públicos la reforma laboral. Sin embargo, tras la nota "informativa" que ha difundido este sindicato, nos vemos en la obligación de responder.

SIN PRISAS

- Se constituye el grupo de trabajo y todas las partes presentes, incluida CSIF, acuerdan presentar una propuesta en un plazo más que prudencial. En la fecha fijada, se inicia la reunión **pero ha de suspenderse porque, como CSIF no tiene prisa, no lleva ninguna propuesta.**

Nota informativa CSIF:

CSI-F también tiene claro que el VI convenio colectivo será modificado en el tiempo que corresponda, pero sin las prisas que ya se dilucidaban en la primera reunión del grupo de categorías.

- **Este sindicato no tuvo prisa cuando venció la vigencia del VI convenio.** Hace más de cuatro años, justo antes de las anteriores elecciones autonómicas, firmó la prórroga para no complicarle la vida al Gobierno de la Junta. Aún no sabemos a cambio de qué. Perdimos la oportunidad de negociar un convenio en tiempos mejores. Hoy el convenio sigue prorrogado.
- **Decaen derechos del convenio** como la licencia retribuida y el premio de jubilación y CSIF sigue sin tener prisa.
- **Empieza a correr el plazo de dos años que dá de prórroga la reforma laboral para que decaiga el convenio entero** y CSIF no tiene prisa, porque según ellos, nuestro convenio está "por encima de la ley".
- **Empieza a correr el plazo de un año para modificar el sistema de categorías** al que obliga la reforma laboral. Sólo diez meses para intentar neutralizar lo máximo posible, mediante la negociación, lo que pretende la reforma: ampliar la potestad de la empresa a la hora de realizar movilidad funcional.



¿Sindicato independiente?

VIVIR DE LAS RENTAS

CSIF, a pesar de su falta de capacidad de negociación y propuestas y de su línea errática, diciendo una cosa aquí y la contraria en el otro lado, ha sido beneficiada electoralmente por la situación creada en el proceso de reordenación del sector público.

Por eso quieren seguir “viviendo de las rentas”. Tienen que tapar el hecho de que no tienen propuestas para el convenio, que solo han conseguido empantanar judicialmente el concurso de méritos de personal funcionario y convertirlo en un callejón sin salida. Por eso, venga a pelo o no, hay que hablar de la reordenación del sector público:

Nota CSIF:

Estos son los sindicatos que traicionaron al empleado publico andaluz con su apoyo a la ley de reordenación del sector público.

Ellos son los que han permitido la integración del personal externo de las empresas públicas y la adquisición por parte de éstos de la condición de empleados públicos. CSI-F está ganando la batalla en los tribunales.

CSIF tiene la desfachatez de llamar “externo” al personal procedente de las empresas públicas: el mismo personal al que este sindicato les quiso vender que los harían personal laboral fijo del convenio de la Junta de Andalucía.



Y tú:

¿Qué has hecho contra la reforma laboral?

Nota informativa CSIF, tras manifestar en una reunión que la reforma laboral no afecta al personal laboral de la Junta, ahora dicen lo siguiente:

CSI-F tiene claro en que afecta la reforma laboral al personal laboral de la junta de Andalucía y por ello ha mantenido reuniones con los distintos grupos parlamentarios proponiendo modificación .

Mientras CCOO, junto a la inmensa mayoría de sindicatos (mayoritarios y minoritarios) han salido a la calle y han participado en la Huelga General contra la mayor agresión sufrida en democracia por la clase trabajadora y los servicios públicos, ¿Qué ha hecho el sindicato CSIF?: Reunirse con grupo parlamentarios y “pedirle” que no se despidan funcionarios que hayan accedido “por oposición”. Petición tan pobre que ni siquiera incluye a la Presidenta de este sindicato en Andalucía que no ha accedido por oposición:

06.03.2012 | Expansión.com | 18

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI-F) ha pedido a PP y PSOE que modifiquen el decreto ley de reforma laboral para que no permita despedir a funcionarios que han obtenido su plaza por oposición y para que no se puedan aplicar ERE en los servicios públicos.



ciudadanía

EN CCOO: TÚ PARTICIPAS

Autonómica en las redes sociales



Participa, debate, opina. Nuestro CCOO Autonomica te informa de todo lo que ocurre en nuestro sector y de todas las noticias de interés para empleadas y empleados públicos.

Nuestro perfil en Facebook:

[Andalucía Autonomica FSC CCOO](#)

Síguenos en Twitter:

CCOO FSC SAA [@CCOOFSCAndAuton](#)

NUESTRA WEB

En la web de Autonomica: www.fsc.ccoo.es/andalucia/autonomica te informamos de la actualidad del sector, incluyendo información inmediata de todas las reuniones de Comisión de Convenio, Mesa Sectorial, Subcomisiones, Mesas Técnicas, Grupos de Trabajo, etc. Puedes realizar tus aportaciones o consultas al correo infoautonomica-and@fsc.ccoo.es y nos comprometemos a responderte y a estudiar todas las aportaciones.

ZONA PARA LA AFILIACIÓN



sites.google.com/a/fsc.ccoo.es/andalucia-autonomica

Hemos creado una herramienta para favorecer el debate y participación de la afiliación en las propuestas de nuestro sindicato. En principio estamos agregando a Delegados y Delegadas y posteriormente lo haremos con toda la afiliación. No obstante, si estás interesado/a, ponte en contacto con tu sindicato provincial o en el correo infoautonomica-and@fsc.ccoo.es (haciendo constar provincia y consejería) y te facilitaremos el acceso.

En esta web interna, subiremos los documentos que van ser debatidos en las mesas, así como los borradores de propuestas de CCOO, a fin de que la afiliación pueda realizar sus aportaciones y manifestar sus opiniones.





Consejería de Medio Ambiente

La gestión de la prevención de riesgos laborales en la Consejería de Medio Ambiente sigue causando problemas

RETIRADO A PETICIÓN DE CCOO UN CUESTIONARIO DE RIESGOS PSICOSOCIALES QUE INCLUÍA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE LO CUMPLIMENTABAN



Según se nos ha informado desde la Consejería de Medio Ambiente, se enviarán unos nuevos cuestionarios de riesgos psicosociales donde no aparezca el apartado de identificación personal. CCOO denunció esta irregularidad en los cuestionarios que se habían enviado desde la unidad de prevención a Agentes de Medio Ambiente y Celadores Forestales.

Desde CCOO que se procediera a la retirada y destrucción de los cuestionarios cumplimentados hasta la fecha con la identificación de la persona encuestada y la remisión de nuevos cuestionarios que garantizasen el anonimato.

En el mismo escrito, el sindicato “se felicita” de que al fin la Consejería reconozca una de las carencias en el documento de evaluación de riesgos que había denunciado CCOO y por fin se evalúen los riesgos psicosociales de Agentes de Medio Ambiente y Celadores Forestales.

CCOO EXIGE LA PARALIZACIÓN DE RECONOCIMIENTOS MÉDICOS EN MEDIO AMBIENTE



CCOO Exige que, desde la Consejería, se paralice el proceso de solicitudes de incorporación a los reconocimientos médicos hasta tanto no se realicen las aclaraciones pertinentes en orden a proporcionar a Agentes de Medio Ambiente y Celadores Forestales la mínima información necesaria para su libre y responsable decisión.

Según CCOO, los escritos se han redactado de forma dispar en cada uno de los centros, no existiendo una mínima información sobre el carácter del reconocimiento, su contenido y las consecuencias que pudiesen derivarse del mismo.

Una vez más, la Consejería deja a Agentes de Medio Ambiente y Celadores Forestales en situación de indefensión e inseguridad jurídica, puesto que se les plantea el chantaje de optar por el legítimo derecho a la vigilancia de la salud sin que exista una mínima explicación del uso que la Consejería va a hacer de los resultados.

CCOO considera la actitud de la Consejería como “una absoluta falta de respeto y una manipulación intolerable” con respecto a los derechos de Celadores y Agentes.



CCOO alerta del impacto de los recortes del Gobierno Central en Políticas Activas de Empleo y pide a Arenas que defienda a Andalucía ante su partido

La secretaria de Empleo de CCOO de Andalucía, Nuria López ha pedido, en la reunión de la Comisión Permanente del Servicio Andaluz de Empleo (SAE), que se convoque una reunión del Consejo de Administración del SAE para conocer y analizar el impacto que los recortes en PAE van a tener en Andalucía. Estas medidas, recogidas en los PGE, y que prevén recortar más de 2.658 millones en PAE y en prestaciones económicas por desempleo, son fundamentales a la hora de atender y proteger a las personas que más están sufriendo las consecuencias de la crisis, los trabajadores y trabajadoras en paro y que no cobran ninguna prestación, por lo que "exigimos conocer la realidad exacta del impacto que tendrá en Andalucía y que Arenas defienda ante su partido los intereses de la comunidad, contra las políticas de agresiones que estamos sufriendo".

En este sentido, la representante sindical ha recalcado que "las políticas activas de empleo son un instrumento necesario e imprescindible, más en medio de una brutal crisis económicas como en la que nos encontramos, donde el número de personas en paro sigue creciendo de forma imparable y muchas de ellas no tienen ningún tipo de protección económica por desempleo y se encuentran al límite". "Recortar en estas políticas activas, continúa López, es limitar el acceso a los programas de orientación profesional, de formación, de las escuelas taller, de los talleres de empleo, de las casas de oficio, de los programas de desarrollo local, de las ayudas a autónomos, de incentivos a la contratación para personas con mayores dificultades, entre los que se encuentran las mujeres, los jóvenes y los parados de larga duración". Para estas personas, las PAE son un instrumento necesario e imprescindible ya que gracias ellas se pueden desarrollar programas de reciclaje profesional, y mejorar la competitividad.

Sobre la continuidad de promotores de empleo

Ante la incertidumbre creada, entre los trabajadores y trabajadoras promotoras de empleo, con el anuncio del Gobierno Central de recortar el presupuesto en las políticas activas de empleo, este sindicato, observando el oscurantismo del gobierno en la NO explicación de dichos recortes, se ha puesto en contacto con el Director Gerente del SAE, para que nos disipara las dudas sobre la terminación de los contratos el 31 de Diciembre del 2012 de este colectivo.

El Director Gerente nos anuncia que va a asistir a una reunión en Madrid de información y afectación de los recortes en las políticas activas de empleo y que después de dicha reunión nos comunicara lo que se haya acordado.